

829 - Impuesto - Eximisión

Exime del pago de los impuestos de transmisiones de dominio e inscripciones en el Registro de la Propiedad a las escrituras correspondientes a los inmuebles a transferirse al Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Fecha de Sanción: 30/12/1938

Fecha Promulgación: 30/12/1938

Fecha P.B. Oficial: 30/01/1939

Estado de la Ley:

Veto: